



RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.13.

0004962

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0003367 del 27 de junio de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de septiembre del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **CORPORACION DE EDUCACION POSGRADO (COEPO) S.A.**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 del 3 de octubre del 2011; y No. ADM 12-106 del 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al señor Héctor Agustín Ribadeneira Candell en reemplazo de la Ab. Mercedes Elena Ochoa Flores de Morán para el cargo de Liquidador de la compañía **CORPORACION DE EDUCACION POSGRADO (COEPO) S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

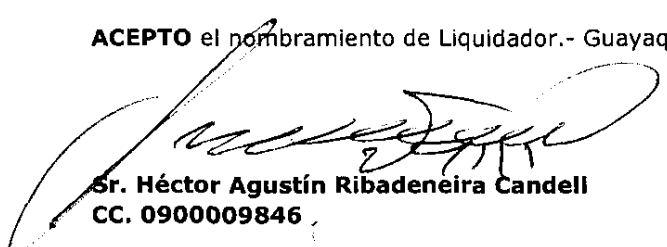
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

22 AGO 2013


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

23 AGO 2013


Sr. Héctor Agustín Ribadeneira Candell
CC. 0900009846

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:39.073

FECHA DE REPERTORIO:26/ago/2013

HORA DE REPERTORIO:09:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiséis de Agosto del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.13.0004962, dictada el 22 de agosto del 2013, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **CORPORACION DE EDUCACION POSGRADO (COEPO) S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **HECTOR AGUSTIN RIBADENEIRA CANDELL**, de fojas 120.332 a 120.334, Registro Mercantil número 16.647.

ORDEN: 39073



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 28 de agosto de 2013

REVISADO POR 

Nº 0622945

Documentación y Archivo
PRESENCIA DE COMANDANTES DE AYACUCHO

12 SEP 2013

RECIBIDO

Por: [Signature]
Firma: [Signature]